



# AVISO

## TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA DE AGUILAFUENTE II

Mediante ACUERDO 28/2023, de 20 de abril, de la Junta de Castilla y León, publicado en el BOCYL n.º 77, de 24 de abril de 2023, se ha declarado de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de iniciativa privada de la zona de AGUILAFUENTE II (Segovia), por lo que se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios, a efectos de concentración, darán comienzo el día **30 de diciembre de 2024** y se prolongarán durante un periodo de treinta días hábiles, dichos trabajos se realizarán en los locales del Ayuntamiento de Aguilafuente.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y, en general, a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo del período de investigación presenten en el ayuntamiento (o a los técnicos encargados de los trabajos de concentración) una hoja de declaración en la que haga constar cuáles son sus propiedades y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus parcelas o derechos.

Se advierte que las parcelas cuyos propietarios no aparecieran en este período, serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado en el Decreto 1/2018, de 11 de enero por el que se aprueba el Reglamento de concentración parcelaria de Castilla y León, Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las acciones penales, a la responsabilidad por los daños y perjuicios que se deriven de la falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la totalidad de las parcelas comprendidas en el perímetro de la zona de concentración referida para determinar la situación jurídica de las parcelas comprendidas en el mismo; por tanto, los propietarios de las mismas deberán, en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

En Aguilafuente, a 27 de diciembre de 2024

